



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las once horas con cero minutos del día Viernes veintiuno de Enero** del año dos mil **veintidós**, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **28, 29, 30, 32, 36** fracciones I, II, y demás relativos y aplicables de la **Ley Orgánica del Municipio Libre**, se lleva a efecto la **sesión de Cabildo Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán**, la cual se integra con la presencia de los Ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de **Presidente Municipal Constitucional**; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de **Sindica Única**; **Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y el **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Licenciada Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente:

Presidente

Sindica

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

- ORDEN DEL DÍA:**-----
- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal.
 - 2.- Aprobación del orden del día.
 - 3.- Se pone a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo el **análisis, propuesta y aprobación de los INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACION, QUIENES SERAN PARTE DE DICHO CONSEJO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**-----
 - 4.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración Quorum Legal. La ciudadana **Licenciada Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, pasa lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal** para sesionar, en términos del **artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre** y en consecuencia se apertura oficialmente la sesión de Cabildo; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano **Presidente Municipal Constitucional** ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto.

SEGUNDO PUNTO: - La Ciudadana **Lic. Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, los que estén a favor sirvanse



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



a manifestar en votación económica levantando la mano, acuerdo que es aprobado por Unanimidad de Votos.

[Firma]
Presidente

TERCER PUNTO: - Se pone a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo EL ANALISIS, PROPUESTA Y APROBACION DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, QUIENES SERÁN PARTE DE DICHO CONSEJO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

D. G. *[Firma]*
Sindica

Derivado de que este tema es encabezado por el Regidor C.LIC. NORMA EDITH HERRERA VIVEROS edil que lleva la comisión de Educación, se le cede el uso de la voz, quien manifiesta a los ediles presentes, que es una prioridad de esta Administración Municipal atender todos los asuntos relacionados con el tema Educativo, es por ello y con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Educación, Título Noveno, Capítulo Tercero, de la corresponsabilidad de los Consejos Municipales de Participación Escolar, en su artículo 133, (leyes secundarias) en cada Municipio, se podrá Instalar y Operar un Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, integrado por las Autoridades Municipales, Asociaciones de Padres y Madres de Familia, Maestras y Maestros, Ley 247 de la Educación para el Estado de Veracruz- llave, artículo 176, habrá un Consejo Estatal de Participación Escolar, Consejos de Participación Escolar y los que tendrán la Integración, Organización y Funcionamiento que establezcan las disposiciones reglamentarias, que expida la Autoridad Educativa competente.

[Firma]
Regidor 1º

Al resto de los Consejeros se convocará de entre los Representantes de las Asociaciones de Padres de Familia, Directores o Maestros y Maestras distinguidos de las Escuelas del Municipio.

[Firma]
Regidor 2º

En caso de que algún miembro se separe del Consejo Municipal, la vacante será cubierta mediante el procedimiento original de elección.

ACUERDO 08/08/17: - Por el que se establecen los lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación.

[Firma]
Regidor 3º

ARTÍCULOS 32 y 33:- Los Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación se constituirán conforme a los siguientes lineamientos, y en su caso, con base en la Normativa que emita la Autoridad Educativa Local, con un mínimo de 15 Consejeros y un máximo de 25, en el caso de Ayuntamientos con menos de 5,000 habitantes serán, mínimo 7 máximo 15, quienes durarán en su cargo 2 años, pudiendo ser reelectos por un periodo igual, la mayoría de sus Consejeros deberán ser padres o madres de familia.

[Firma]
Regidor 4º

CONSEJERO PRESIDENTE	ROSA MARINA SANCHEZ LOPEZ
SECRETARIO TÉCNICO	NORMA EDITH HERRRA VIVEROS
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	BERTIN VELAZQUEZ VELAZCO
CONSEJERO	GREGORIO BUSTOS SERRANO
CONSEJERO	JACOB NATANAEL AZUARA VELAZQUEZ
CONSEJERO	JOSE ANTONIO CASTELAN DAMASO

[Firma]
Regidor 5º

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



CONSEJERO	ROSA ELVIRA CASTRO JUAREZ
CONSEJERO	ALMA CRISTINA HERRERA ORTIZ
CONSEJERO	OFELIA DEL ANGEL BLANCO
CONSEJERO	KEVIN GARY VELASCO SANCHEZ
CONSEJERO	PRUDENCIO CARBALLO FUENTES

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Continuando con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el punto antes expuesto, los que están a favor sirvanse de manifestar en votación económica levantando la mano.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

5.- CLÁUSULA DE LA SESIÓN: No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, firmando alcance y al margen los que en ella intervinieron; siendo las doce horas con veinte minutos, en la misma fecha de su inicio. **-DAMOS FE- POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Regidor 4º.

Regidor 5º.

C. LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Secretaria

C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

C. ING. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO

C.LIC. NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA

C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO

C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

